

# BASES

Es importante tomar en cuenta que la implementación de las buenas prácticas en la gestión del talento debe haber ocurrido entre **enero de 2023 y septiembre de 2024**. Las prácticas con una antigüedad mayor a dos años deberán estar en uso actualmente.

## Podrán postular a las siguientes menciones:

### ⇒ DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN:

Se reconocerá la implementación de políticas efectivas que fomenten la diversidad y la inclusión en los equipos, así como iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades y la equidad de género dentro de la organización.

### ⇒ RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) Y SOSTENIBILIDAD:

Se destacarán a las empresas que han integrado prácticas de responsabilidad social en su gestión, beneficiando tanto a sus empleados como a las comunidades externas. Se valorarán acciones que promuevan la sostenibilidad, ya sea en términos de equilibrio entre la vida personal y profesional, reducción de la huella ecológica o prácticas de contratación responsables.

### ⇒ INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD:

Se premiarán proyectos que hayan implementado ideas novedosas en la gestión del talento, como nuevas formas de capacitación, estructuras de trabajo o mejoras en el clima laboral, aprovechando el uso de la tecnología.

### ⇒ CULTURA ORGANIZACIONAL Y CLIMA LABORAL:

Se reconocerán las prácticas que hayan tenido un impacto positivo en la mejora del ambiente laboral, fortaleciendo la cohesión y el bienestar de los equipos, y contribuyendo a crear una cultura sólida, alineada con los valores corporativos.

### ⇒ IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y VOLUNTARIADO CORPORATIVO:

Se reconocerán las iniciativas de gestión de personas que contribuyan directamente al desarrollo de sus comunidades, a través de acciones de voluntariado o programas de impacto social.

## JURADO FINAL Y EVALUACIÓN

- ⇒ La calificación y evaluación de las buenas prácticas será realizada por un jurado compuesto por representantes de la Universidad, especializados en Gestión del Talento. La postulación estará abierta desde el 14 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2024, y se deberá seleccionar el campus donde se desea postular.
- ⇒ El jurado elegirá entre todas las menciones postuladas, considerando los principales aspectos como la difusión interna, la mejora en la productividad y la originalidad. Los ganadores serán seleccionados entre todas las postulaciones realizadas en las diversas menciones de los **Premios Continental a la Gestión del Talento**. Se otorgará un premio por cada categoría en cada campus.
- ⇒ Los premios se entregarán durante el Encuentro Empresarial organizado por la Universidad en cada campus, en noviembre o diciembre.

## BECAS CUF

- ⇒ CUF otorgará 8 medias becas (50%) para sus programas de posgrado (Maestrías estadounidenses), distribuidas de la siguiente manera:
  - 2 para Lima
  - 2 para Cusco
  - 2 para Huancayo
  - 2 para Arequipa
- ⇒ Las medias becas no incluyen experiencias internacionales en FIU (Miami, EE.UU.) o ISDI (Madrid, España), aunque se facilitará una tarifa preferencial.
- ⇒ El proceso de inscripción se realizará en coordinación con nuestros especialistas. La beca es intransferible y será aplicable al período Spring 2025, con inicio de clases el 6 de enero de 2025. La confirmación de participación debe realizarse hasta un día antes de iniciar clases (5 de enero de 2025).

### **Duración de la Beca:**

- ⇒ La beca será válida a lo largo del programa, siempre que el becario matricule su ciclo completo en cada semestre y mantenga la continuidad de estudios. El beneficiario debe mantener un promedio académico satisfactorio (Promedio  $\geq$  B); de lo contrario, perderá el beneficio de la beca.
- ⇒ Asimismo, el becario deberá cumplir con la programación de pagos establecida. En caso de morosidad, el beneficio de la beca será anulado automáticamente.